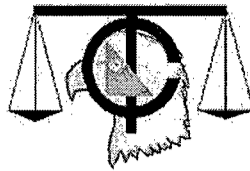




Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO  
ANTÁRTIDA  
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR



2008 AÑO DE LA ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS

USHUAIA,

VISTO el Expediente N° 007/2009, Letra D.A., caratulado: "ADQUISICION PAPEL Y CAJAS PARA ARCHIVO"; y

CONSIDERANDO:

Que por Nota Int. N° 40/2009 Letra T.C.P.-D.A., obrante a fojas 1, la Directora de Administración, solicita autorización para adquirir papel y cajas para achivo.

Que habiéndose solicitado las cotizaciones a tres firmas del ramo, se recepcionó presupuestos de las firmas Kairos S.A. y Rayuela de Leandro Alonso, los cuales obran a fojas 3 y 5 respectivamente.

Que del Cuadro Comparativo obrante a fojas 7, surge la conveniencia de adjudicar por renglón, según el detalle del Anexo I, que forma parte de la presente.

Que el presente gasto asciende a la suma total de PESOS DOS MIL OCHOCIENTOS DIECINUEVE (\$ 2.819,00).

Que se cuenta con crédito presupuestario y fondos suficientes para afrontar la presente erogación.

Que el gasto se encuadra dentro de lo prescripto en el artículo 26 inciso 2) de la Ley Territorial N° 6, Decreto Provincial N° 1505/2002 y Decreto Provincial N° 2162/08.

Que es atribución del suscripto, disponer las erogaciones y autorizar las Ordenes de Pago, según lo establece el Art. 15°, inc. i) de la Ley Provincial N° 50.

Por ello:

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

R E S U E L V E

**ARTICULO 1°.-** Autorizar el gasto por la adquisición de los elementos que se detallan en el Anexo I que forma parte de la presente, por la suma total de PESOS DOS MIL OCHOCIENTOS DIECINUEVE (\$ 2.819,00), en un todo de acuerdo a lo expuesto en los considerandos.

**ARTICULO 2°.-** Autorizar la contratación directa con las firmas detalladas en el Anexo I que forma parte de la presente, de acuerdo a lo expresado en el artículo anterior.

**ARTICULO 3°.-** Imputar la presente erogación a la Partida Presupuestaria 2.9.2. del presente Ejercicio Económico.

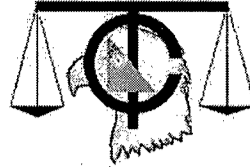
**ARTICULO 4°.-** Registrar, comunicar, publicar, cumplido, archivar.-

**RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 13 /2009-**

C. P. N. CLAUDIO A. RICCIUTI  
Presidente  
Tribunal de Cuentas de la Provincia



Provincia de Tierra del Fuego, Antartida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO  
ANTARTIDA  
E ISLAS DEL ATLANTICO SUR



2008 AÑO DE LA ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS

**ANEXO I – RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 13 /2008**

RESUMEN DE ADJUDICACION			KAIROS S.A.		RAYUELA	
Item	Cantidad	Descripcion	P.Unitario	Total	P.Unitario	Total
1	100	Resmas papel oficio			\$18,55	\$1.855,00
2	50	Resmas papel A4	\$14,98	\$749,00		
3	50	Cajas plasticas p/archivo	\$4,30	\$215,00		
		TOTALES		\$964,00		\$1.855,00
		<b>TOTAL DE LA COMPRA</b>		<b>\$ 2.819,00</b>		

C. P. N. CLAUDIO A. RICCIUTI  
Presidente  
Tribunal de Cuentas de la Provincia